

SE SOLICITA AUTORIZACION DE TRASPASO POR VENTA DE VIVIENDA, ALQUILER Y OTROS.

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO

Yo, _____, mayor de edad, hondureño (a) del domicilio de _____

Nº. Tarjeta de Identidad _____, Teléfono: _____, Con todo respeto comparezco ante este Directorio a solicitar se me extienda la correspondiente Autorización para:

Basándome en los hechos y consideraciones siguientes:

PRIMERO: Declaro que soy dueño (a) y poseedor legítimo de un inmueble que se encuentra ubicado en _____ que se identifica con el número _____ del

bloque calle y avenida _____

_____ en la ciudad de _____ Departamento

de _____, Inscrito a mi favor bajo el número _____, Tomo _____ o

Matrícula No. _____ del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de _____.

SEGUNDO: El motivo por el cual estoy solicitando su Autorización es: _____

TERCERO: El (la) señor (a) _____

Participante Activo del sistema y labora en _____ en el cargo de _____ con un sueldo mensual de Lps. _____ con lo que garantiza su capacidad de pago y endeudamiento.

CUARTO: Declaro que el derecho a un nuevo financiamiento con el instituto será determinado por la honorable junta Directiva de acuerdo al reglamento de Prestamos Hipotecarios.

A la Honorable Junta Directiva PIDO: admitir la presente solicitud y resolver de conformidad a derecho.

Tegucigalpa M.D.C. _____ de _____ del año _____

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada con letra legible y tinta negra, presentarla personalmente por el peticionario en la Secretaría legal del INJUPEMP, acompañada con los requisitos adjuntos. Si fuere enviada esta solicitud con otra persona, la firma del peticionario deberá autenticarla un abogado y Notario.

DOCUMENTACION QUE DEBERA ACOMPAÑAR PARA AUTORIZACION DE TRASPASO

- 1.- Fotocopia de escritura completa y legible.
- 2.- Fotocopia de escritura de mejoras si las hubo hecho y si fueron financiadas por el INJUPEMP, (En caso de haberse dado).
- 3.- Fotocopia de acta de cancelación (Si estuviera cancelada)
- 4.- Fotocopia del último recibo, si el pago lo hizo por ventanilla.
- 5.- Constancia original extendida por el Dpto. de Cartera y Cobro del INJUPEMP, en caso de que el bien inmueble este totalmente cancelado, y es copia debe ser cotejada en el mismo Departamento.
- 6.- Fotocopia legible por ambos lados de la tarjeta de identidad del peticionario y del comprador.

Si envía la solicitud con otra persona, la firma del peticionario deberá autenticarla un Abogado y Notario.

CAUSALES PARA PODER EXTENDER LA AUTORIZACION

- 1.- Cambio de domicilio por razones laborales. Comprobarlo con constancia de trabajo.
- 2.- Mejores condiciones de vida. Justifique que sus ingresos sean superiores al anterior.
- 3.- Desempleo. En caso de no poder cumplir con la obligación sin que se haya constituido en MORA. - Que acredite con acuerdo de cancelación.
- 4.- Seguridad (Sino esta cancelada debe acompañar documento que lo acredite)
- 5.- Deterioro de Salud
- 6.- Disolución de vínculo matrimonial.

OBSERVACIONES: Las causales antes mencionadas deben verificadas por los Departamentos respectivos.

NOTA: La autorización solamente se le entregara al peticionario previo a presentar la tarjeta de identidad, en caso contrario deberá otorgar una carta poder debidamente autenticada.